



Unidad
de
Género
Mineduc

TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN MINEDUC: ACCIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

CUENTA PÚBLICA DE GÉNERO 2026

ACCIONES 2025



Transversalización de género en Mineduc: acciones para la igualdad de género

Cuenta Pública de Género 2026

Acciones 2025

Índice

Introducción	6
1. Transversalización del enfoque de género en el quehacer institucional	7
1.1 Gobernanza de género en el sector educativo	7
Desarrollo de una Política de género institucional	8
Desarrollo de políticas de género en los servicios asociados	8
Funcionamiento de la Mesa de género del Ministerio de Educación	9
Monitoreo y acompañamiento a los programas de género de subsecretarías y servicios ..	9
Armonización del Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de Género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	9
Reporte del Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de Género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030	10
Reporte de los Compromisos ministeriales de género 2023-2025	10
1.2 Fortalecimiento del enfoque de género a nivel institucional	11
Elaboración de un protocolo interno para la primera acogida y orientación a víctimas de violencia basada en género dentro de la Subsecretaría de Educación	11
Elaboración de la “Guía de orientaciones para el abordaje integral de situaciones de violencia de género en el contexto doméstico o de pareja de la SdEP”	11
Protocolo de detección, primera acogida, acompañamiento y derivación en casos de violencia basada en género y Violencia intrafamiliar de JUNJI	12
Mesa de Género de JUNJI: 4to Encuentro Nacional	12
Intervención de casos y entrega de herramientas para el bienestar de trabajadoras de Fundación Integra	12
“Red Ímpetu” de la Dirección de Educación Pública	12
Capacitaciones o sensibilizaciones internas.....	13
1.3. Acciones de comunicaciones	14
Hito 8M en hall Mineduc.....	14
Campaña Interna “Buen Trato 2025” de la Subsecretaría de Educación	14
Difusión de boletín informativo interno de la Subsecretaría de Educación Superior	15
Lanzamiento de la Política Institucional de Género de Superintendencia de Educación ..	15
Charla interna de difusión para funcionarias y funcionarios de la Superintendencia de Educación sobre la Política de Género	15
1.4 Coordinación con intersector, sociedad civil y organismos internacionales	16
Desarrollo de orientaciones para la implementación en el sistema educativo del Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género	16

Participación de la Unidad de Género en el Seminario “Avanzar hacia una educación valiente”	16
Participación en sesión con COSOC Mineduc	16
Mesa Nacional de Mujeres Rurales del Ministerio de la Mujer y Equidad de género	17
Participación con la Red de Rectoras	17
Comité Interinstitucional de Reconocimiento de Estándares de Igualdad de Género	18
Participación de la Unidad de Género en Seminario Internacional: “Género en Educación Superior, un abordaje en clave interseccional”	18
Participación en el seminario “Lo que tenemos y lo que falta: Hacia respuestas sistémicas para la Educación Sexual Integral”	18
Unidad de género del Ministerio de Educación participó en el Primer Congreso de Educación Sexual Integral junto a representantes de embajadas nórdicas	19
Participación en la Delegación Oficial chilena de la X Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará	19
2. Acciones para la igualdad de género en el sistema educativo	21
2.1 Prevención de la violencia de género	21
Promoción del Decálogo para la prevención y el abordaje de la violencia de género en establecimientos educativos.....	21
Programa “Prevenir a tiempo” de la Subsecretaría de Educación Parvularia	21
Orientaciones para elaborar un Reglamento Interno en Educación Parvularia	22
Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos en niños y niñas JUNJI	22
Orientaciones técnicas para el diseño de protocolos de actuación ante la violencia de género en el marco de la ley N°21.675.....	23
Jornada Nacional “Presentes contra la violencia”	23
Orientaciones sobre violencia de género en internet y espacios digitales.....	23
2.2 Promoción de la igualdad de género en las trayectorias educativas	24
Visibilización de las brechas de género en el aprendizaje	24
Comisión técnica por una educación sin brechas de género	24
Protocolo para la permanencia en el sistema escolar de estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes	25
Programas JUNAEB con enfoque de género.....	26
Actualización de las Bases Curriculares de Educación Media Técnico Profesional (EMTP) Formación Diferenciada.....	27
Política Más Mujeres Científicas (+MC).....	28
2.3 Fortalecimiento del enfoque de género en las comunidades educativas	28

Ciclo de seminarios de Educación en afectividad y sexualidad integral en conjunto con las Embajadas nórdicas	29
Programa Brecha cero	30
Programa Ciencia sin límites	30
Difusión del Programa “Prevenir a Tiempo” con equipos educativos	31
Curso de igualdad y no discriminación CPEIP	31
Elaboración del Set de rúbricas para la reflexión y actualización de planes y proceso participativo asociado	32
Orientaciones para la elaboración de un Plan de Formación Ciudadana en Educación Parvularia	32
Promoción de masculinidades libres de sesgos de género, SDEP	33
Módulo “Juego y aprendizaje en equidad de Género”, Fundación Integra	33
Recursos de orientación con perspectiva de género en Educación Parvularia, Agencia de calidad de la Educación	33
Modificación al Decreto N° 381, en el indicador de equidad de género	33
Orientaciones sobre los últimos avances normativos en equidad de género en el sistema de educación superior	34
2. 4 Acciones de comunicaciones	34
Sitio web: Educación sin brechas de género	34
Campaña comunicacional “Las palabras no hacen diferencia, como las usamos sí”	35
Campaña “Niñas y niños todo terreno”	35
Campaña “Técnicamente se puede”	35
Serie Documental “Por una Buena Vida”	36
Campaña “Mujeres que Inspiran en la Educación Parvularia”	36
Plan comunicacional Mesa de Género JUNJI 2025	37
Sé el cambio: #ApoyaConversayActúa de JUNJI	37
Distribución de materiales Fundación INTEGRA	37
Campañas informativas sobre canales de denuncia de la Superintendencia de Educación Superior	38
Difusión de jornadas y fiscalización en materia de la Ley N° 21.369	38
Hito de conmemoración del Día Internacional de la mujer 2025 en Mineduc	38
Campaña 8M 2025 – Compromiso institucional con la igualdad de género de la SES	39
Hito de lanzamiento del Informe de brechas de género en Educación Superior en conjunto con Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI)	39
Lanzamiento novena versión premio InspiraTEC	40

Hito Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2025: “Escuelas sin violencias: prevenir, abordar, reparar”	40
2.5 Datos e informes	40
Informe Estadístico del Sistema Educacional con Análisis de Género 2025 (con datos 2024), CEM	41
Informes seminarios nórdicos: “Saberes compartidos: diálogos nórdicos chilenos sobre educación sexual integral”	41
Nota técnica: análisis de género en Educación Parvularia, SDEP	41
Informe de brechas de género en la Educación Superior 2024, SIES	42
Informe de análisis de denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación con datos desagregados por sexo, año 2024. Comparativo de años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024	42
Denuncias en la educación escolar y parvularia (2014–2024). Evolución y nuevo enfoque de gestión, Superintendencia de Educación	42
Informe sobre reclamos y denuncias recibidas por la SES con apartado específico sobre reclamos y denuncias respecto de la ley 21.369	42
Publicación de Estudio de brecha de género en matemática, Agencia de Calidad de la Educación	43
Caracterización socioeducativa del registro de estudiantes en condición de paternidad, maternidad y/o embarazo 2024, JUNAEB	43
Mapa Nutricional resultados 2024, JUNAEB	43
Estudio La gestión de las Instituciones de Educación Superior sobre la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión: un análisis interdiscursivo, CNA.....	43
Informe tendencias de estadísticas de educación superior de pregrado por sexo 2025, CNED.....	44
Agradecimientos	45

Introducción

En el marco de nuestro compromiso con una educación pública de calidad, inclusiva y transformadora, presentamos esta **Cuenta Pública de Género 2025** enfocada en las acciones desarrolladas para promover la igualdad de género en el sector educativo. Entendemos que la educación no solo transmite conocimientos, sino que también forma ciudadanía, construye cultura y define las oportunidades presentes y futuras de niñas, niños, jóvenes y personas adultas. Por ello, incorporar la perspectiva de género no es un complemento, sino una responsabilidad fundamental en un sistema educativo que reconoce las capacidades de todas y todos.

Esta labor responde a la normativa nacional vigente, tratados internacionales y a instrumentos de política pública como son el **Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030** y el **Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de Género 2022-2030**.

Durante este período, hemos impulsado políticas, programas y estrategias orientadas a reducir brechas, erradicar estereotipos, prevenir la violencia de género y fortalecer entornos educativos respetuosos, seguros y equitativos. Estas acciones buscan garantizar que todas las personas, sin distinción, puedan desarrollar plenamente sus talentos, trayectorias y proyectos de vida.

El documento se divide en dos partes: la primera incluye acciones para la transversalización de la perspectiva de género en la gestión institucional y en la segunda se presentan las iniciativas, orientaciones, programas, estudios, etc., dirigidos a las comunidades educativas desde educación parvularia a educación superior.

El objetivo de esta cuenta pública es dar a conocer a las comunidades educativas la gestión Mineduc 2025 en materia de género, aportando información relevante para la toma de decisiones y planificación educativa. Les invitamos a conocer los avances alcanzados, reflexionar sobre los desafíos pendientes y renovar el compromiso colectivo con una educación que promueva la equidad, la dignidad y los derechos para todas las personas.

1. Transversalización del enfoque de género en el quehacer institucional

La perspectiva de género es una aproximación analítico-conceptual que permite **observar, analizar e interpretar críticamente el impacto que tiene el género en una determinada situación o proyecto**, junto con su influencia en la distribución de poder, en el acceso a oportunidades y en la diferenciación de roles e interacciones entre las personas¹. Es un enfoque que busca visibilizar las desigualdades entre los géneros con el fin de corregirlas y promover la igualdad sustantiva entre las personas.

La incorporación de la perspectiva de género es un paso necesario para la construcción de una educación de calidad, en la que la institucionalidad y las comunidades educativas reconozcan y otorguen igual valor a las capacidades y habilidades de niños, niñas, jóvenes y personas adultas, en los distintos niveles educativos, independiente de su sexo e identidad de género. Este enfoque que busca resguardar la igualdad en el ejercicio de derechos; la construcción de espacios de convivencia libres de discriminación y violencia de género; la inclusión de todas las identidades y expresiones de género y orientaciones sexuales; y el logro de la igualdad de resultados a través de medidas de equidad que eliminen las brechas de desarrollo y aprendizajes.

Para alcanzar ese propósito, hemos avanzado en la transversalización del enfoque de género en el Ministerio de Educación. Esto significa, entre otras cosas, velar por instalar habilidades en los equipos, fortalecer la coordinación, desarrollar materiales y robustecer la igualdad de género tanto para las y los trabajadores como en los ámbitos de su gestión, de manera que todas las acciones, políticas, planes y programas no reproduzcan ni profundicen desigualdades de género y que, por el contrario, contribuyan a eliminarlas².

A continuación, se presentan algunas acciones destacadas al interior de la institución en distintos ámbitos, conforme a la normativa internacional y nacional, además de diferentes instrumentos de gestión.

1.1 Gobernanza de género en el sector educativo

En primer lugar, destacamos el trabajo de transversalización relacionado con la gobernanza institucional y los instrumentos de gestión. Para ello, cada subsecretaría y servicio desarrolla acciones estratégicas para la incorporación de la perspectiva de género a través de personas asesoras o encargadas de género y los equipos técnicos, en coordinación con la Unidad de Género ministerial de manera de consolidar enfoques y fortalecer la institucionalidad.

¹ Secretaría de Modernización del Estado, 2024: 8; ONU Mujeres & PNUD, s.f.: 15.

² Dirección de Presupuestos, 2022: 2.

Desarrollo de una Política de género institucional

Con el propósito de avanzar hacia una Política Nacional de Igualdad de Género, el Ministerio de Educación se encuentra trabajando en la elaboración de la Política Institucional de Género ministerial. El propósito de la política es integrar el enfoque de género en todos los aspectos del funcionamiento interno de la institución, asegurando que cada acción, decisión y servicio refleje un compromiso inequívoco con los Derechos Humanos.

Durante 2025 se realizó una **encuesta a nivel nacional dirigida a los y las funcionarias del Ministerio de Educación (considerando las tres subsecretarías)** para conocer sus opiniones en materia de género, igualdad y no discriminación. El propósito de este levantamiento es generar insumos para la política con información actualizada y pertinente al contexto institucional y a las necesidades del funcionariado.

La encuesta se aplicó desde el 9 al 26 de septiembre de 2025, y **participaron 1.601 personas funcionarias (42% de las y los funcionarios a nivel nacional) de todas las regiones** del país, y de distintos estamentos. También se realizaron entrevistas individuales semiestructuradas para recolectar información en profundidad. En total se desarrollaron **ocho entrevistas: siete individuales y una entrevista grupal**. En total, 15 personas (9 mujeres y 6 hombres) formaron parte del levantamiento de información: 7 lo hicieron en un rol de representación gremial y 8 desde sus roles funcionarios. En este último grupo participaron personas con cargos de jefatura y también personas con cargos intermedios. Dicha composición permitió relevar perspectivas vinculadas tanto a la gestión institucional y la toma de decisiones, como a experiencias asociadas al trabajo cotidiano y al clima laboral. En base a los resultados del levantamiento diagnóstico y propuesta de la revisión documental, el contenido de la política se encuentra en revisión para su publicación.

Desarrollo de políticas de género en los servicios asociados

Durante 2025 se concretó la entrada en vigencia de políticas de género al interior de la Agencia de la Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Estas políticas, de carácter interno, comprenden los lineamientos institucionales en materia de igualdad de género y no discriminación en la prestación del servicio y en la vida laboral de funcionarias y funcionarios.

- **Agencia de Calidad de la Educación:** Se aprobó mediante resolución exenta N°3643, en diciembre de 2024 la Política de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, de la Agencia de Calidad de la Educación.
- **Superintendencia de Educación:** Se aprobó mediante resolución exenta N°960 en diciembre de 2024 la Política institucional de género de la Superintendencia de Educación.
- **JUNJI:** Se aprobó mediante resolución exenta N° 1568 la Política de Género de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en diciembre de 2025.

Funcionamiento de la Mesa de género del Ministerio de Educación

Las mesas y comités de género son instancias de reunión y trabajo conjunto entre distintas actorías del sector para facilitar la coordinación, articulación y/o supervisión de las acciones y estrategias de transversalización del enfoque de género en la cartera educativa. Las subsecretarías y servicios tienen sus mesas de género internas o interinstitucionales por nivel educativo y, adicionalmente, una vez al mes se realiza la Mesa ampliada de género, que es la instancia mensual de coordinación y articulación de la agenda de género de Mineduc. Esta última está compuesta por las asesoras y encargaturas de género, además de la Unidad de Género y la asesora de género ministerial, quien lidera la instancia. Durante 2025 la mesa sesionó mensualmente, entregando **lineamientos y acompañamiento** para el cumplimiento de **programas de trabajo y PMG, avance y rendición de acciones asociadas al Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de Género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030 y cumplimiento de los Compromisos ministeriales de Género.**

Monitoreo y acompañamiento a los programas de género de subsecretarías y servicios

En el año 2025, cada subsecretaría y servicio estableció su programa de género anual con acciones voluntarias y otras asociadas al PMG de género conforme a los lineamientos del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMYEG). Desde la Unidad de género se estableció un sistema de monitoreo para acompañar, hacer seguimiento a los programas de género y establecer cruces entre estas acciones y los compromisos ministeriales de género, el Plan Nacional de Igualdad entre hombres y mujeres y el Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de Género para Mujeres, Niñas y Diversidades 2022-2030. Todas las subsecretarías y servicios cumplieron cabalmente el indicador PMG y en marzo 2026 deben rendir su programa de género al MMYEG.

Armonización del Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de Género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030

A partir de la promulgación de la **Ley N°21.675 que estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres en razón de su género**, en 2025, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género desarrolló un proceso de **armonización** del Plan. En dicho proceso, si bien se mantuvo su estructura general, se reformularon las acciones estratégicas, y en algunos casos, sus organismos responsables y los plazos de cumplimiento.

Esto implicó que **Mineduc y los servicios asociados pasan de 59 acciones estratégicas asociadas a 64 acciones, de las cuales 22 son de su responsabilidad y 42 acciones en las que Mineduc es un sector involucrado.** Por lo anterior, desde la Unidad de Género se convocó a la Mesa de Género del sector para que de manera exhaustiva las personas encargadas de género de las subsecretarías y servicios del Mineduc revisaran estas modificaciones y pudieran plantear ajustes o comentarios a la armonización.

Este proceso fue conducido por la Unidad y formalizado a través del oficio N° 356 enviado el 10 de septiembre de 2025. Junto con la solicitud de revisión y ajustes, se solicitó indicar el nivel de avance en las acciones con plazo de cumplimiento 2025, cuya información fue insumo para la rendición de dicho Plan.

Reporte del Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de Género para mujeres, niñas y diversidades 2022-2030

Posterior al proceso de armonización, en diciembre de 2025 se realizó el primer reporte de cumplimiento, detallando al MMYEG el avance de las acciones estratégicas que conforman el plan con plazo a 2025. Para esta tarea se contó con la colaboración de las tres subsecretarías y servicios asociados.

Reporte de los Compromisos ministeriales de género 2023-2025

Los compromisos ministeriales de género se formulan de acuerdo con un periodo de gobierno, por lo tanto, su avance se reporta anualmente. En agosto de 2025 se realizó el tercer reporte de **Compromisos Ministeriales Sectoriales** al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Se rindió el estado de avance de las metas 2025 de los 6 compromisos a través de una planilla de reporte y un informe detallado por cada uno de los compromisos que se enuncian a continuación:

1. Promover una educación no sexista a través de una propuesta educativa en afectividad y sexualidad integral pertinente a contextos rurales.
2. Actualizar la Estrategia Nacional Intersectorial en Sexualidad, Afectividad y Género, para levantar espacios de formación comunitarios diversos y dirigidos a toda la población, con especial énfasis en la niñez y adolescencia.
3. Estrategia de prevención de la violencia basada en género en el sistema educativo considerando los diferentes niveles educativos (parvularia, escolar y superior).
4. Formación General docente en género en el Sistema educativo (parvularia, escolar y superior) en temáticas: EASI, TP/STEM Género, y Formación inicial en Género (piloto con universidad).
5. Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género (PAIG).
6. Abordar la desigualdad de género en toda la trayectoria educativa, involucrando los tres niveles (educación parvularia, escolar y superior) y todas las modalidades, a través de la Política Nacional de Género del Ministerio de Educación.

Al terminar el período 2022-2025, en diciembre de 2025, se realizó un **reporte final de cumplimiento al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género**. Se rindió el estado final de los 15 compromisos transversales y los 6 compromisos sectoriales a través de una planilla de reporte y un informe detallado por cada uno de los compromisos. Este trabajo contó con el apoyo de todas las subsecretarías y servicios tanto en su implementación como en su posterior reporte.

1.2 Fortalecimiento del enfoque de género a nivel institucional

Durante el periodo, se llevaron adelante distintas iniciativas orientadas a instalar o profundizar el enfoque de género en la gestión institucional, tanto para el buen trato organizacional como para su aplicación en las labores diarias y en la entrega del servicio.

Elaboración de un protocolo interno para la primera acogida y orientación a víctimas de violencia basada en género dentro de la Subsecretaría de Educación

En noviembre de 2025 se aprobó el documento que establece y aprueba el "Protocolo de Primera Acogida, Orientación y Derivación para funcionarias y funcionarios del Ministerio de Educación" que sean víctimas de violencia basada en género, con el objetivo de asegurar una respuesta oportuna, digna, confidencial y coordinada por parte de la institución. Este tiene como finalidad principal brindar apoyo inicial, orientación y derivación adecuada a quienes vivan situaciones de violencia de género, garantizando el respeto de sus derechos, la no revictimización y la protección de su integridad física y psíquica. Para ello, se establecen objetivos específicos orientados a sensibilizar sobre la violencia de género, entregar herramientas a los equipos responsables y articular recursos internos y externos disponibles.

El protocolo regula el ámbito de aplicación, los roles y responsabilidades institucionales, especialmente de la Unidad de Gestión de Personas y de la Unidad de Género, y describe detalladamente las etapas del proceso: primera acogida, entrevista, evaluación del tipo de violencia y nivel de riesgo, orientación, derivación a redes internas y externas, y acompañamiento según corresponda. Además, se contemplan facilidades administrativas, como permisos laborales, y lineamientos para el cumplimiento de medidas judiciales, en coordinación con tribunales y autoridades competentes, asegurando la continuidad laboral y la protección de la persona afectada. Finalmente, el documento incorpora anexos operativos, que incluyen una declaración de voluntad de activación del protocolo, una guía para determinar tipo de violencia y nivel de riesgo, orientaciones éticas para la atención y una pauta de entrevista, con el fin de estandarizar la atención y fortalecer una respuesta institucional coherente, profesional y con enfoque de derechos.

Elaboración de la “Guía de orientaciones para el abordaje integral de situaciones de violencia de género en el contexto doméstico o de pareja de la SdEP”

Esta guía fue difundida con todo el funcionariado de la Subsecretaría de Educación Parvularia, a través de correo electrónico y en un encuentro virtual realizado el 25 de noviembre, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Además, estas orientaciones se encuentran disponibles en la intranet institucional.

Protocolo de detección, primera acogida, acompañamiento y derivación en casos de violencia basada en género y Violencia intrafamiliar de JUNJI

El Protocolo de detección, primera acogida, acompañamiento y derivación en casos de funcionarias víctimas de Violencia Basada en Género y Violencia Intrafamiliar de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se aprobó en 2025 mediante resolución exenta N°1507. Su propósito es establecer los mecanismos, las responsabilidades y las acciones necesarias para prevenir, detectar, abordar, derivar y realizar seguimiento a las situaciones de violencia intrafamiliar y violencia de género contra la mujer, que puedan afectar al funcionariado de JUNJI.

Mesa de Género de JUNJI: 4to Encuentro Nacional

Con el objetivo de reforzar lineamientos y relevar experiencias exitosas de las Mesas de Género de cada Dirección Regional de JUNJI, se desarrolló el Cuarto Encuentro Nacional que permitió generar un espacio de reflexión y conversación. En la jornada participaron más de 40 representantes de las Mesas de Género de JUNJI de todo el país y contó con la presencia de la sectorialista de la División de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y de la encargada de la Unidad de Género de la Subsecretaría de Educación Parvularia. Durante el encuentro se relevaron el trabajo articulado que han desarrollado las instituciones durante los últimos años, destacando también la gran labor que realizan las Mesas Regionales de JUNJI al abordar con pertinencia territorial esta importante materia.

Intervención de casos y entrega de herramientas para el bienestar de trabajadoras de Fundación Integra

Se llevaron adelante dos acciones específicas con este propósito:

- Actividad “Abordaje de casos sociales y traslados impostergables”. Esta actividad se enmarca en el trabajo que realiza el Departamento de Género y Gestión Social, en donde la intervención de casos se realiza con perspectiva de género. A su vez, cada año se debe generar un reporte con el total de casos sociales, ayudas sociales, cantidad de traslados impostergables evaluados y ejecutados.
- Actividad “Cuidado de la salud y el bienestar”. Se ejecutaron cinco operativos preventivos de cáncer de mamas, logrando beneficiar a 250 trabajadoras de distintas regiones del país. El objetivo de esta actividad fue avanzar hacia el bienestar de trabajadoras y trabajadores, por medio de la generación de estrategias que buscan promover, fomentar e incentivar condiciones de bienestar en salud.

“Red Ímpetu” de la Dirección de Educación Pública

En marzo de 2025 se lanzó la **Red Ímpetu: Mujeres que Transforman la Educación**, una iniciativa orientada a consolidar una comunidad de liderazgo femenino dentro del Sistema de Educación Pública. Esta red tiene como propósito empoderar, conectar y fortalecer a directoras ejecutivas, subdirectoras y directoras de escuelas, liceos y jardines infantiles, promoviendo la equidad de género, la colaboración y la innovación en la gestión educativa.

Capacitaciones o sensibilizaciones internas

Todas las subsecretarías y servicios llevaron adelante durante 2025 distintas acciones que permitieron a las y los funcionarios adentrarse en la temática, fortalecer su ámbito de gestión con enfoque de género y/o conocer la normativa vigente en la materia. En esa línea, destacamos las siguientes:

- En la Subsecretaría de Educación Parvularia se realizó, en el contexto del Día Internacional de la Mujer, la **charla "Buen trato con enfoque de género"** el 27 de marzo, asociada al Plan de calidad de vida laboral. La instancia estuvo orientada a la promoción del Buen Trato Laboral con Enfoque de Género, con énfasis en la prevención de la violencia organizacional. Se realizó de manera telemática y asistieron 72 personas.
- La Subsecretaría de Educación Parvularia formalizó el procedimiento de **inducción con perspectiva de género**. Este consistió en incorporar un módulo de género en la inducción institucional y, a su vez, añadió un proceso de reinducción para personas que se reincorporan tras una licencia maternal.
- En mayo de 2025, la Dirección de Educación Pública realizó un **Encuentro nacional para presentar medidas y acciones asociadas con las masculinidades** en el que participaron 27 Servicios Locales de educación comprometidos con acciones de difusión asociadas a las masculinidades libres de sexismo y estereotipos de género. Durante el encuentro telemático, se realizó la presentación de los lineamientos para desarrollar el Plan de Difusión sobre masculinidades libres de sexismo y estereotipos de género, para los SLEP. Estos lineamientos están basados en evidencia internacional y considera los planes nacionales del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- En julio de 2025 la DEP realizó de manera telemática un **Encuentro nacional que abordó la Promoción de Vidas Libres de Violencia de Género en la Educación Pública**. La jornada técnica focalizada convocó a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y tuvo como objetivo apoyar el cumplimiento de las medidas comprometidas por cada Servicio y aportar a la reducción de las inequidades, brechas y barreras (IBB) identificadas, de manera sostenida y progresiva dentro del Sistema de Educación Pública, cumpliendo con el rol de orientar y dirigir el citado Sistema. El encuentro también contó con la participación de Amapola Varas Briones, asesora Ministerial de Género, quien expuso sobre las orientaciones para todo el sector educación en relación con la implementación de la ley N°21.675.
- **Fortalecimiento de la capacitación en género en los Servicios Locales de Educación Pública:** La Dirección de Educación Pública (DEP) y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (MMYEG) firmaron una alianza que amplía el acceso a capacitación en materias de género a quienes forman parte de toda la estructura de los Servicios Locales de Educación Pública. El convenio permite transferir a la DEP la plataforma donde está la oferta formativa de transversalización de género para que

estos recursos se puedan administrar y dirigir a los y las funcionarias de Servicios Locales, comunidades educativas y docentes a lo largo del país.

- La Agencia de la Calidad de la Educación realizó el foro-teatro “Necesitamos hablar de esto”, instancia a la que asistieron 33 personas y en la que se abordaron temas de buen trato, “Ley Karin” y violencia, el acoso laboral y sexual (VALS). Esta metodología permitió incentivar el conocimiento y abordaje de esta temática desde un enfoque emocional/relacional; conversar y promover de manera positiva estos temas en los equipos de trabajo desde una mirada de género.
- En Fundación Integra, en continuidad a las actividades enmarcadas en el proyecto "Hablemos de Género 2023", el año 2025 se establece alianza con SERNAMEG, con el objetivo de poder desarrollar actividades formativas dirigidas a todos los estamentos de la Fundación, en donde 200 trabajadores y trabajadoras a nivel nacional se inscribieron en distintas ofertas de capacitación relacionadas con género, habiendo a la fecha 109 personas que ya han aprobado sus cursos.
- Sumado a lo anterior, Fundación Integra buscó entregar herramientas y conocimientos sobre la temática de género a trabajadores y trabajadoras a nivel nacional por medio de la participación de cursos impartidos por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, además de la difusión de cápsulas con material técnico elaboradas por la propia institución. Asimismo, realizó hitos de conmemoración de fechas importantes en lo que respecta a género y los derechos de la mujer.

1.3 Acciones de comunicaciones

Dentro de este grupo de acciones se consideran aquellas orientadas a difundir información, sensibilizar o activar iniciativas a nivel de la institución.

Hito 8M en hall Mineduc

El 10 de marzo de 2025 la Unidad de Género Ministerial, junto con la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Educación (ANDIME), realizaron un **hito interno, a nivel central, en contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer**. La instancia se enfocó en la promoción de vidas libres de violencia de género, en razón de la promulgación en junio de 2024 de la Ley N°21.675, que estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres. La actividad contó con la participación del ministro de Educación, la Subsecretaria de Educación y Educación Parvularia, la presidenta Nacional de ANDIME Beatriz Fuenzalida Cofré y la Directiva Nacional de ANDIME.

Campaña Interna “Buen Trato 2025” de la Subsecretaría de Educación

El objetivo de esta campaña de la Subsecretaría de Educación fue promover un ambiente laboral saludable, colaborativo y respetuoso entre todos los funcionarios y funcionarias de la institución. La campaña buscó fortalecer e impulsar una cultura organizacional en torno al respeto, la empatía y la prevención de conductas que afecten la convivencia laboral, contribuyendo al bienestar integral de los equipos de trabajo. A través de cápsulas

audiovisuales, materiales informativos, herramientas tecnológicas y actividades participativas, la campaña abordó tres temáticas centrales:

- **Salud mental y Bienestar en el trabajo:** Promoción del autocuidado, la gestión emocional y el equilibrio entre la vida laboral y personal.
- **Resolución de conflictos y Buenas prácticas de comunicación:** Estrategias para fomentar la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo y la resolución de conflictos.
- **Prevención de la violencia y el Acoso Laboral con Perspectiva de género:** Sensibilización sobre el acoso laboral y sexual, así como de la violencia, de manera de promover espacios seguros, respetuosos y libres de violencia desde un enfoque de igualdad de género.

Esta campaña contó con cápsulas informativas en formato video y escrito, un webinar sobre procedimiento y protocolo VALS y encuestas de satisfacción al inicio y cierre.

Difusión de boletín informativo interno de la Subsecretaría de Educación Superior

La Subsecretaría de Educación Superior realizó una campaña interna de difusión a través del boletín informativo Prevención de la violencia organizacional con contenidos básicos del tema, difusión de protocolo VALS y mecanismos de denuncia, difusión de buenas prácticas, como también *tips* de lenguaje inclusivo. Junto con ello, se difundieron los resultados de una encuesta interna de diagnóstico sobre conocimientos en violencia organizacional. El boletín se difundió en diciembre 2025.

Lanzamiento de la Política Institucional de Género de Superintendencia de Educación

La Unidad de Género participó el 12 de marzo de 2025 en el lanzamiento de su Política Institucional de Género³, evento que fue transmitido a todas las Direcciones Regionales de la Superintendencia e incluyó el desarrollo de un conversatorio moderado por Karina Reyes, integrante del Comité de Equidad de Género. La instancia contó con la participación de la integrante de la Red de Expertas del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Marcela Gutiérrez, y la encargada de la Unidad de Género del Ministerio de Educación, Amapola Varas.

Charla interna de difusión para funcionarias y funcionarios de la Superintendencia de Educación sobre la Política de Género

En el marco del ciclo de charlas para el desarrollo institucional 2025, el Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas convocó a funcionarias y funcionarios a una charla online cuyo relator fue el encargado de género, David Uribe. En esta instancia participaron 105

³ <https://www.supereduc.cl/prensa/en-el-marco-del-8m-superintendencia-de-educacion-presento-oficialmente-su-politica-institucional-de-genero/>

personas, quienes pudieron conocer los principales contenidos de la Política de género institucional y plantear dudas que se respondieron en la charla.

1.4 Coordinación con intersector, sociedad civil y organismos internacionales

Existen diversas instancias de trabajo intersectorial para la igualdad de género. Se destaca el trabajo conjunto permanente con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y también con otros organismos como el Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social y Familia y organizaciones nacionales e internacionales.

Desarrollo de orientaciones para la implementación el Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género en el sistema educativo

El Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género (PAIG) es una política pública mandatada por la Ley N.º 21.120, vigente desde 2018, que tiene como objetivo entregar acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes (de 3 a 17 años) que requieren apoyo en su proceso de desarrollo en relación con la identidad de género. El programa, implementado en el sector salud, contempla un enfoque promocional y preventivo, y se ejecuta a través de una dupla psicosocial conformada por profesionales del ámbito de la psicología y el trabajo social. Su intervención se organiza mediante un Plan de Cuidados Integrales, que considera acciones en los ámbitos individual, familiar y educativo, promoviendo el bienestar, la salud integral y el fortalecimiento de factores protectores. Dado que contempla una dimensión educativa, se hace necesario generar lineamientos hacia las comunidades educativas respecto de su implementación. Por ello, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud se encuentran elaborando un documento de orientaciones para el acompañamiento y formación de la comunidad educativa en torno al rol que este sector tiene en el programa, así como también en los procedimientos asociados a éste.

Participación en el Seminario “Avanzar hacia una educación valiente”

El 26 de marzo de 2025 la Asesora de Género de Mineduc participó con una presentación que abordó la definición de educación no sexista elaborada por este ministerio a partir de la promulgación de la ley N°21.675 sobre violencia de género. El seminario contó con la presencia de distintos especialistas en la temática y de la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana. La instancia fue organizada por la Fundación Niñas Valientes y se realizó en el Museo de la Educación Gabriela Mistral.

Participación en sesión con COSOC Mineduc

La asesora Ministerial de Género, Amapola Varas Briones, participó de la segunda sesión del COSOC, celebrada el 14 y 15 de mayo 2025 en la Región de los Ríos para exponer el trabajo de

la Comisión Técnica por una Educación sin Brechas de género⁴. En la sesión se presentó la Comisión a las y los estudiantes, su estructura de trabajo y su objetivo: consolidar un diagnóstico común y elaborar recomendaciones concretas en áreas como cultura educativa y expectativas sociales, participación de la comunidad y familias, desarrollo socioemocional con enfoque de género, currículum y recursos pedagógicos, evaluación de aprendizajes, formación docente y educación técnico profesional.

En la sesión del 15 de mayo, mediante una metodología participativa, se solicitó a las y los representantes del COSOC que presentaran recomendaciones desde su rol de representantes del mundo estudiantil, con el propósito de nutrir el trabajo de la Comisión. Estos aportes fueron incorporados al trabajo realizado en las últimas dos sesiones de la Comisión.

Participación en la Mesa Nacional de Mujeres Rurales del Ministerio de la Mujer y Equidad de género

Esta mesa trabaja hace más de 30 años y se compone actualmente de 20 dirigentas que representan a confederaciones campesinas y se reúnen mensualmente para levantar temas según sus necesidades e inquietudes. Desde 2023 se coordina desde el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y el Ministerio de Agricultura. El 7 de julio de 2025 se reunieron las coordinadoras de la Mesa Nacional de mujeres rurales del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género con representantes del Ministerio de Educación para presentar las inquietudes del ámbito educativo levantadas por la mesa. Durante la reunión se definió realizar un mapeo de las acciones que el Ministerio de Educación ya ha realizado y los compromisos establecidos respecto de Educación Rural para posteriormente exponer ante la Mesa esta información.

La instancia se concretó el 28 de agosto, en donde representantes del Ministerio de Educación sostuvieron un encuentro con la Mesa Nacional de Mujeres Rurales en las dependencias del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Durante la jornada, el Mineduc expuso los **avances en educación en contextos rurales, destacando la inversión en infraestructura escolar, la capacitación y acompañamiento a docentes, y la distribución de material educativo pertinente.**

Participación con la Red de Rectoras

Esta red, que agrupa a 28 rectoras de universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, trabaja activamente para potenciar la participación de las mujeres en posiciones de liderazgo y decisión en el ámbito educativo terciario, que representa menos del 20% del total de instituciones de educación superior. La Subsecretaría de Educación Superior acompaña este esfuerzo a través de una agenda de modernización con enfoque de género, con el objetivo de **fomentar la participación igualitaria de mujeres en la educación y el mundo laboral**, promoviendo trayectorias educativas inclusivas y sostenibles.

⁴ Para mayor información sobre esta instancia puede consultar https://participacion.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/137/2025/06/Acta-segunda-sesión-ordinaria-COSOC_año-2025.pdf

En 2025 se realizó una jornada en que la coordinadora de la Unidad de género ministerial **expuso a la Red el concepto de “Educación no sexista”** difundido por Mineduc y las claves para la implementación de la ley N° 21.675 en el sistema educativo.

Comité Interinstitucional de Reconocimiento de Estándares de Igualdad de Género

En septiembre de 2025 se realizó la primera sesión del Comité integrado por la UNESCO, el Ministerio de Educación, la Subsecretaría de Educación Superior y el CUECH. Este espacio **surge a partir del compromiso con la igualdad de género y no discriminación, suscrito por las rectoras y rectores del Consorcio de Universidades del Estado (CUECH)** declarado en el documento “Equidad de Género para Instituciones de Educación Superior” del Ministerio de Educación. En esta sesión se aprobó el reglamento de funcionamiento y se destacó el valor de este mecanismo de reconocimiento, cuyo propósito es destacar **los esfuerzos institucionales para erradicar la desigualdad de género, visibilizar buenas prácticas y contribuir a la igualdad de género en la educación superior.**

Participación en el seminario internacional “Género en Educación Superior, un abordaje en clave interseccional”

El 27 de agosto de 2025 la asesora de género ministerial **participó en la apertura del seminario entregando el marco institucional de género en educación superior del Mineduc** y las iniciativas llevadas a cabo durante el período⁵. El seminario fue organizado por la Unidad de Equidad de Género y No Discriminación del Centro de Formación Técnica ENAC (UGEN), y contó con la presencia de autoridades de educación superior, comunidad ENAC y las intervenciones de Ana Laura Martín, representante del Área de Género de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y Érika Castillo, vicepresidenta de la Comisión Nacional de Acreditación, además de un panel encabezado por la Vicerrectora de Administración y Finanzas ENAC, Andrea Reyes.

Participación en el seminario “Lo que tenemos y lo que falta: Hacia respuestas sistémicas para la Educación Sexual Integral”

Esta instancia, desarrollada en octubre de 2025, estuvo a cargo de la Fundación Chile Necesita ESI y el proyecto Fondecyt 3230101 liderado por la Dra. e investigadora postdoctoral del CIAE, Anita Tobar, y el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile. Este seminario sistematizó las ponencias al sector educativo y la sociedad civil, formuladas en la 1era Jornada de Investigación y Colaboración en Educación Sexual Integral, que se realizó los días 03 y 04 de abril de 2025.

⁵ <https://www.instagram.com/p/DN3ymISZAK5/>

La actividad reunió a autoridades como Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y Equidad de Género, y Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación, junto a académicas, docentes y representantes de organizaciones sociales.

Participación en el Primer Congreso de Educación Sexual Integral junto a representantes de embajadas nórdicas

El encuentro se desarrolló los días 23, 24 y 25 de octubre en la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica y contó con el patrocinio del Ministerio de Educación.

El congreso reunió 56 ponencias académicas distribuidas en 18 mesas temáticas, cuatro paneles con especialistas, una feria de organizaciones, una exposición de pósteres y 14 talleres teórico-prácticos. Uno de los paneles fue **“Saberes compartidos: Diálogos nórdico-chilenos sobre la educación sexual integral”**, donde intervino Amapola Varas Briones, asesora y coordinadora de la Unidad de Género del Ministerio de Educación, que compartió espacio con representantes de las embajadas de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia, bajo la moderación de Ana Luisa Muñoz, académica y encargada de género de la Facultad de Educación. Durante el panel se presentaron los resultados del ciclo de seminarios **“Saberes compartidos: Diálogos nórdico-chilenos sobre la educación sexual integral”**, realizado entre abril y mayo de 2025 en distintas regiones del país. La iniciativa buscó **socializar herramientas y buenas prácticas para implementar la ESI en establecimientos educativos, fortalecer capacidades en los Servicios Locales de Educación Pública y organismos ministeriales, y promover la reflexión en comunidades educativas sobre su importancia en el desarrollo integral.**

Participación en la Delegación Oficial chilena de la X Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará

Entre el 10 y el 12 de diciembre de 2025, Amapola Varas Briones, asesora ministerial de género del Ministerio de Educación participó en la **X Conferencia de Estados Parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)**, realizada en Fortaleza, Brasil. La asesora fue parte de la delegación oficial de Chile, representando al Ministerio de Educación, la cual estuvo conformada por representantes de distintos ministerios del Estado (entre ellos el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, el Ministerio del Medio Ambiente), junto a organizaciones de la sociedad civil, reflejando un enfoque intersectorial y participativo en el abordaje de la violencia contra las mujeres.

Durante la Conferencia se desarrollaron diversas instancias de diálogo e intercambio regional, destacando la presentación de un **Modelo Interamericano para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Digital contra las Mujeres en Razón de su Género**, elaborada por el

MESECVI, el cual constituye un marco de referencia relevante para enfrentar las nuevas manifestaciones de violencia de género en entornos digitales.

2. Acciones para la igualdad de género en el sistema educativo

La igualdad de género es un atributo de la calidad educativa. Significa que niñas y niños tienen no solamente la oportunidad del acceso a la educación, sino que, además, cuentan con condiciones óptimas que les permitan desarrollar sus trayectorias educativas libres de sesgos y estereotipos de género que coarten su desarrollo integral o los expongan a situaciones de vulneración de derechos. Para ello, durante 2025 el Ministerio de Educación enfocó sus esfuerzos en:

- Orientar a las comunidades respecto de la prevención y abordaje de la violencia de género.
- Atender a las brechas de género evidenciadas en las últimas evaluaciones SIMCE, especialmente en matemática.
- Fortalecer las habilidades técnicas y pedagógicas en materia de igualdad y no discriminación, poniendo distintos instrumentos a disposición de las comunidades educativas: campañas comunicacionales, orientaciones, rúbricas, actividades.

A continuación, destacamos algunas de las iniciativas concretadas durante 2025 en los ámbitos señalados.

2.1 Prevención de la violencia de género

La Prevención de la violencia en todas sus formas, incluida la violencia de género, es un eje fundamental para la convivencia educativa y el resguardo de las trayectorias y proyectos de vida de niñas, niños, jóvenes y personas adultas que están en el sistema educativo. En esta línea, destacamos distintas acciones llevadas a cabo en el año 2025.

Promoción del Decálogo para la prevención y el abordaje de la violencia de género en establecimientos educativos

Este decálogo, basado en la cartilla N°10 de la Política Nacional de Convivencia Educativa, provee un conjunto de orientaciones para que los equipos educativos contribuyan a la promoción de vidas libres de violencia de género mediante la implementación de acciones de fomento del buen trato y del abordaje oportuno de situaciones de violencia de género en sus establecimientos. Durante 2025, el Decálogo se compartió con distintos establecimientos educacionales públicos de las regiones de Libertador Bernardo O'Higgins, Biobío, La Araucanía, y Metropolitana. Además, está disponible para todas las comunidades educativas en el sitio web www.educacionsinbrechas.mineduc.cl.

Programa “Prevenir a tiempo” de la Subsecretaría de Educación Parvularia

El **Programa Prevenir a Tiempo** se lanzó en 2024 y durante 2025 se consolidó su difusión hacia los equipos educativos. Este consiste en un set de herramientas técnicas, metodológicas y de autoformación para el abordaje integral de la violencia de género, con foco en la garantía de

derechos de niñas y niños y el resguardo de trayectorias educativas, para jardines infantiles y establecimientos que imparten Educación Parvularia. El set de herramientas se compone de:

- **Materiales para abordar la prevención:** Herramienta con orientaciones y recursos para el desarrollo de estrategias de prevención de la violencia basada en género y promoción de vidas libres de violencias en los establecimientos que imparten Educación Parvularia, dirigidas a distintas actorías de las comunidades educativas: niños y niñas, familias y equipos educativos. Este material ha tenido 1.274 visitas a junio de 2025.
- **Guías prácticas:** Herramienta con orientaciones y recursos para la atención (primera acogida), derivación y acompañamiento de mujeres de la comunidad educativa víctimas de violencia basada en género en contexto doméstico y/o de pareja.
- **Guía para el acompañamiento de niños y niñas:** Herramienta con orientaciones y recursos para el acompañamiento a niños y niñas víctimas secundarias de violencia de género en el contexto doméstico, que asisten a los jardines infantiles y establecimientos que imparten Educación Parvularia, para la garantía de sus derechos y resguardo de sus trayectorias educativas. Este material tuvo 385 visitas a junio de 2025.
- **Curso Autoinstruccional: Curso de autoformación en violencia basada en género** dirigido a equipos educativos de educación parvularia que cuenta con recursos audiovisuales para el manejo e implementación del set de herramientas “Prevenir a Tiempo”. Este material se ha visualizado 724 veces a junio de 2025.

El Programa está disponible a través de la página web <https://parvularia.mineduc.cl/preveniratiempo/>, sus redes sociales institucionales y piezas audiovisuales en Youtube⁶. También se realizaron *webinars* dirigidos a los equipos educativos entre 2024 y 2025.

Orientaciones para elaborar un Reglamento Interno en Educación Parvularia

Documento cuya actualización se comprometió en el PMG 2025, con el fin de ajustar dichas orientaciones a las disposiciones establecidas en la Ley N° 21.675 que estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género y la Ley N° 21.545 (Ley de Autismo). El documento entrega lineamientos para diseñar o actualizar reglamentos internos con enfoque de derechos, inclusión, y coherencia con las Bases Curriculares del nivel. Está disponible en <https://parvularia.mineduc.cl/recursos/orientaciones-reglamento-interno/>

Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos en niños y niñas JUNJI

En noviembre de 2025 se publicó este documento en los canales institucionales de JUNJI. Su

⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=wbPzPhL87Es>

propósito es constituir el marco de acción para todas las personas adultas que participan de los procesos de educación de niños y niñas y quienes forman parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles: equipos educativos, familias y personal de oficinas. La difusión e implementación de este protocolo en las unidades educativas y en los diversos contextos, tiene como propósito favorecer la protección y resguardo de niñas y niños y permitir mejores oportunidades de aprendizaje y desarrollo en ambientes de bienestar. Este protocolo se construyó con los aportes de las y los profesionales de Buen Trato de todas las direcciones regionales de la JUNJI. Esta publicación también considera los aportes de diversos equipos de la Dirección Nacional de la JUNJI que, de forma colaborativa, han contribuido a la definición de contenidos y a un trabajo conjunto e integrado, en beneficio del bienestar de niños y niñas. El documento está disponible en <https://junji.cl/protocolo-de-actuacion-frente-a-la-deteccion-de-situaciones-de-vulneracion-de-derechos-en-ninos-y-ninas/>

Orientaciones técnicas para el diseño de protocolos de actuación ante la violencia de género en el marco de la ley N°21.675

Estas orientaciones, desarrolladas por la Subsecretaría de Educación, entregan lineamientos para la revisión y ajustes de los protocolos de actuación para casos de violencia de género, considerando la promoción de una vida libre de violencias y la prevención, erradicación y reparación en casos de violencia de género, de acuerdo con lo mandatado en los artículos 12 y 20 de la Ley integral contra la violencia hacia las mujeres (Ley N°21.675). Este material está disponible en <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2025/12/Orientaciones-tecnicas-para-implementacion-de-ley-21675.pdf>

Jornada Nacional “Presentes contra la violencia”

En agosto 2025, Mineduc convocó a esta jornada a todos los establecimientos educacionales del país, sin distinción de dependencia (municipales, SLEP, particulares subvencionados, particulares pagados) para que, de manera voluntaria, generaran espacios de conversación, sensibilización y compromiso activo contra la violencia a partir de diversas actividades propuestas. El material para dicha instancia se difundió en la página <https://presentescontralaviolencia.mineduc.cl/>

Como parte de los insumos para la actividad, la Unidad de Género desarrolló un **“Instructivo ante develación de vulneración de derechos”** cuyo objetivo es **entregar orientaciones para la primera acogida y abordaje ante develaciones de vulneración de derechos en el contexto de una actividad pedagógica**, o posterior a su realización. El documento se encuentra disponible en <https://presentescontralaviolencia.mineduc.cl/assets/download/Instructivo-ante-develacion-de-vulneracion-de-derechos.pdf>

Orientaciones sobre violencia de género en internet y espacios digitales

El **Plan Nacional por el Derecho a una vida libre de violencia de género**, en su línea estratégica de **Promoción**, objetivo 2, medida 21, establece que al año 2025 Mineduc es

responsable de “Generar y actualizar orientaciones técnicas entregadas al sistema escolar sobre las diversas formas, manifestaciones y contextos en que se dan la violencia de género (...) considerando el uso de internet y espacios digitales en general”. En atención a este compromiso, la Subsecretaría de educación desarrolló la presente cartilla de orientaciones sobre violencia de género en internet y espacios digitales que **ofrece herramientas conceptuales y prácticas para apoyar a las comunidades educativas en la prevención, detección y abordaje de estas manifestaciones de violencia**. El documento busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades del sistema educativo para garantizar el derecho a una vida libre de violencia, tanto dentro como fuera de los entornos digitales. Al final de la cartilla se incorpora una sección con recursos para el abordaje de temáticas vinculadas a la vida digital y las interacciones en línea. Este material está disponible en https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2026/02/Orientaciones-sobre-violencia-de-género-en-internet-y-espacios-digitales_ok.pdf

2.2 Promoción de la igualdad de género en las trayectorias educativas

La promoción de la igualdad de género en las trayectorias educativas implica garantizar que todas las personas, sin distinción de género, accedan, permanezcan y egresen de los procesos formativos en condiciones de equidad, respeto y reconocimiento de sus derechos. Abordar este eje supone no solo identificar y reducir brechas estructurales, culturales y pedagógicas que inciden en la experiencia educativa, sino también fortalecer políticas públicas, prácticas institucionales y enfoques curriculares que fomenten la inclusión, la corresponsabilidad y la eliminación de estereotipos. Destacamos a continuación diversas acciones orientadas a reducir brechas, reforzar el ejercicio de derechos y favorecer la participación de hombres y mujeres en diversas áreas.

Visibilización de las brechas de género en el aprendizaje

La Agencia de Calidad de la Educación, en su rol evaluador de los aprendizajes de las y los estudiantes, el 2025 puso a disposición toda la información para que tanto las comunidades educativas como la política pública puedan tomar decisiones y contribuir al desarrollo de aprendizajes equitativos. En esa línea, en marzo 2025, desarrollaron el **seminario “Impulsando el aprendizaje: 5 factores que marcan la diferencia”** que muestra cómo los estereotipos son uno de los factores que impactan en el aprendizaje y que puede ser gestionable por la ciudadanía. Pueden encontrar la información del seminario [aquí](#).

Comisión técnica por una educación sin brechas de género

En abril de 2025 se conformó la **Comisión Técnica por una Educación sin Brechas de Género**, a partir de los resultados de aprendizaje del Simce 2024 que mostraron la ampliación de las brechas de género en las áreas de Matemática y Lenguaje. Esta comisión tuvo como

propósito analizar y proponer estrategias para abordar dichas brechas de género en el sistema educativo, desde educación inicial hasta la educación superior.

La comisión fue integrada por representantes de la academia, la sociedad civil y el sistema educativo y está dirigida por Alejandra Mizala, prorectora de la Universidad de Chile. Se trabajó en cinco sesiones abordando distintas temáticas. A través de un trabajo colaborativo, se buscó generar recomendaciones y articular acciones concretas que fomenten oportunidades justas y equitativas para mujeres y hombres. Esta comisión entregó un informe con recomendaciones⁷ al ministro de Educación el 18 de agosto de 2025, hito que se difundió en una nota de prensa⁸ del Mineduc.

Protocolo para la permanencia en el sistema escolar de estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes

Con el objetivo de asegurar la continuidad de la trayectoria educativa de las estudiantes embarazadas, madres o padres adolescentes que están en el sistema escolar, el Ministerio de Educación publicó, en marzo de 2025, un nuevo protocolo para la permanencia de estas alumnas y alumnos. El documento⁹ entrega orientaciones para generar las condiciones que garanticen la continuidad de las trayectorias educativas de las y los estudiantes, pone énfasis en el resguardo de la lactancia materna y subraya la importancia de la paternidad en el cuidado infantil.

En esa línea, el Ejecutivo, a través del Mineduc patrocinó el proyecto de Ley "Yo cuido, yo estudio", que fue finalmente promulgada el 5 de enero de 2026. Esta ley se alinea con los objetivos del gobierno de una educación superior puesta al servicio del desarrollo humano sostenible, objetivo para el cual su modernización con enfoque de género, inclusión y cuidados es imprescindible. A su vez, la norma aborda uno de los aspectos estructurales de la desigualdad de género: el trabajo no remunerado, en particular de cuidados, que afecta especialmente las trayectorias educativas y laborales de las mujeres.

La implementación de esta ley es central para asegurar el reconocimiento de las labores de cuidados que también realizan las estudiantes de educación superior y, a su vez, forma parte de los avances en una agenda de cuidados en el nivel, que busca abordar las necesidades urgentes de estudiantes cuidadoras, son principalmente mujeres, permite promover su autonomía económica. Se trata, además, de un avance para la sociedad en su conjunto, porque más mujeres en educación superior son más mujeres insertas en el mundo laboral, reduciendo brechas y recuperando los 10 años de retroceso en la inserción laboral producida por la pandemia.

⁷ <https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/comision-de-educacion-sin-brechas/>

⁸ <https://www.mineduc.cl/mineduc-recibe-informe-educacion-sin-brechas-de-genero/>

⁹ Disponible aquí: <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/12/Protocolo-permanencia.pdf>

Ley N°21.753 que Moderniza la oferta en la educación parvularia, promulgada el 8 de julio de 2025

Esta ley establece una modificación al plazo perentorio al que refiere el artículo décimo quinto transitorio de la ley N°20.529, fijando el 31 de diciembre de 2034 como nueva fecha para obtener el reconocimiento oficial.

Por otra parte, actualiza las normas que permiten la operación y funcionamiento permanente del sector, con el propósito de resolver vacíos normativos que hasta el día de hoy obstruyen el desarrollo del nivel, específicamente la limitada información sobre la oferta parvularia privada, la falta de atribuciones para que se fiscalice a establecimientos de educación parvularia que se publicitan como centros de mero cuidado y la descoordinación en la suspensión de las actividades parvularias.

Un aspecto relevante es que se establece la incompatibilidad de matrículas múltiples para un solo niño o niña en establecimientos de educación parvularia que reciban subvenciones o aportes regulares del Estado, ya que la falta de una norma en este sentido ha generado numerosos problemas para la distribución y planificación de la entrega de oferta pública en el nivel. Esto facilitará que las familias y, en particular, las mujeres cuenten con mejor información para que niños y niñas puedan acceder a la educación parvularia.

Por último, esta ley reconoce legalmente a los establecimientos de educación parvularia que desarrollan Programas Alternativos.

Ley de Convivencia, buen trato y bienestar escolar, aprobada en el senado el 27 de enero 2026

Este proyecto de ley surgió con el objetivo de prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales

La propuesta aprobada establece un rol activo del Estado en la promoción del buen trato y la prevención del acoso, la violencia y la discriminación. Entre sus distintas medidas, destacamos la actualización de la Ley General de Educación y del Estatuto Docente, incorporando protocolos obligatorios contra acoso sexual y laboral, en línea con la “Ley Karin” y procedimientos para el reconocimiento de enfermedades profesionales vinculadas a la salud mental.

Programas JUNAEB con enfoque de género

JUNAEB integra el enfoque de género en sus programas y acciones claves mediante la transversalización de la perspectiva de género, el uso de datos desagregados por sexo y capacitaciones en equidad para asegurar la permanencia escolar. Entre ellas se destacan:

- **Asignación de becas – JUNAEB:** La implementación de la medida permite identificar y analizar la desagregación por sexo de la cobertura. Asimismo, dentro de los criterios de asignación de la Beca, se abordan variables con enfoque de género, por ejemplo, como en el modelo de focalización de Beca Indígena, Beca Integración Territorial y Beca Presidente de la República, en la variable “composición del grupo familiar” se otorga

un mayor puntaje a familias con jefatura monoparental femenina por sobre hogares biparentales o con jefatura monoparental masculina.

- **Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) – JUNAEB:** La implementación de la medida en la gestión del programa se ve reflejada a través de dos procesos: en la asignación, donde se identifica y analiza la desagregación por sexo de la cobertura y en la implementación, donde las familias tutoras son en su mayoría mujeres, que tienen un rol de relevancia a nivel social. Esto se realiza a través de Convenios de Colaboración suscritos con entidades públicas o privadas, quienes evalúan y seleccionan a las familias tutoras voluntarias que corresponden a quienes reciben a las y los estudiantes en sus hogares para que puedan dar continuidad a sus estudios.
- **Becas TIC – JUNAEB:** El programa Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC) consiste en proveer a la o el estudiante beneficiario un set de herramientas TIC para el estudio que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a internet. Su principal objetivo es contribuir al logro de objetivos de aprendizajes en la educación escolar. Esto sin duda ayuda a acortar la brecha de género, permitiendo a las estudiantes el acceso a la tecnología, lo que les abre puertas y contribuye a la equidad en su educación.
- **Programa Escuelas saludables para el aprendizaje (ESPA) – JUNAEB:** El programa aborda el problema de estudiantes matriculados en establecimientos públicos y subvencionados por el Estado, que presentan bajo acceso a espacios de promoción de hábitos de vida activa y saludable. Los datos se desagregan por sexo para poder aportar a estrategias específicas.
- **Programa Habilidades para la vida (HPV) – JUNAEB:** La implementación de la medida contempla intervenciones que abordan temáticas que buscan aportar a la eliminación de estereotipos de género, favorecer un enfoque de igualdad entre estudiantes y de espacios libre de violencia, resguardando la utilización de un lenguaje inclusivo, respeto, diversidad, entre otros.
- **4 a 7 – SernamEG:** Dentro de los programas que cuentan con el servicio de alimentación del PAE, se encuentra el Programa 4 a 7 de SernamEG, el cual se encuentra diseñado para apoyar y fomentar la autonomía económica de mujeres.

Actualización de las Bases Curriculares de Educación Media Técnico Profesional (EMTP) Formación Diferenciada

En junio de 2025, la Unidad de Género participó en la Mesa de Género para la actualización de las Bases Curriculares de Educación Media Técnico Profesional (EMTP) con el propósito de resguardar la transversalización de la perspectiva de género en la propuesta que la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) debe presentar ante el Consejo Nacional de Educación (CNE). En las cuatro sesiones de trabajo se elaboró una definición de enfoque de género, un apartado

con la normativa sobre la materia, la revisión y ajuste de la definición de dimensiones y la revisión de los objetivos de aprendizaje de 14 especialidades.

El 25 de agosto se presentó la propuesta al CNED y el 5 de noviembre, mediante la publicación de la Resolución N°332 se realizaron observaciones al documento que tendrán que ser ajustadas para continuar su proceso de aprobación. Para mayor información sobre este proceso de actualización curricular, puede consultar [aquí](#).

Política Más Mujeres Científicas (+MC)

La política "**Más Mujeres Científicas (+MC)**", desde su implementación, busca fortalecer el acceso femenino a carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas) mediante cupos adicionales en universidades del Sistema de Acceso. Esta iniciativa, que no requiere postulación especial y es automática, busca aumentar la representación de mujeres en dichas áreas, la cual subió al 32% en 2025, superando las expectativas y fomentando la equidad de género. Para el Proceso de Admisión 2026, se pusieron a disposición 3.358 cupos +MC en total, 522 vacantes más que en el proceso anterior, cuando se ofrecieron 2.836 cupos, lo que equivale a un aumento del 18,4%. Esta cifra se alcanzó, en parte, gracias a la incorporación al programa de dos nuevas instituciones: las universidades Viña del Mar y San Sebastián.

Política Más Mujeres en Tecnología Técnico Profesional (+MT TP)

Durante 2025 se trabajó en la **Política Más Mujeres en Tecnología Técnico Profesional (+MT TP)**, que es una iniciativa para abordar la brecha de género en la matrícula de primer año de carreras STEM en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, respectivamente. Amparada en la Ley N° 21.091, esta propuesta es un paso decisivo hacia una educación técnico-profesional más equitativa e inclusiva. Su objetivo es impulsar la participación femenina mediante dos incentivos para las instituciones de educación superior:

1. Un **descuento en la matrícula del crecimiento máximo** para las adscritas a Gratuidad.
2. El "**Reconocimiento +MT**", para todas las Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional que aumenten su matrícula femenina, incluso las que no están en Gratuidad.

2.3 Fortalecimiento del enfoque de género en las comunidades educativas

El fortalecimiento del enfoque de género en las comunidades educativas constituye un eje estratégico para avanzar hacia sistemas formativos más inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad. Incorporar esta perspectiva no solo implica promover la igualdad de oportunidades entre niñas, niños, jóvenes y personas adultas, sino también transformar prácticas, culturas institucionales y relaciones cotidianas que influyen en sus trayectorias educativas y vitales.

En este apartado se presentan las principales acciones desarrolladas durante el período, orientadas a consolidar capacidades, herramientas y espacios de participación que permitan a las comunidades educativas integrar de manera transversal el enfoque de género, contribuyendo así a la construcción de entornos seguros, libres de discriminación y comprometidos con la formación integral de todas y todos.

Ciclo de seminarios de Educación en afectividad y sexualidad integral en conjunto con las Embajadas nórdicas

Estos seminarios se planificaron durante todo 2024 en reuniones bilaterales con las embajadas de Noruega, Suecia, Dinamarca y Finlandia, representantes de Consejo de ministros nórdicos. Durante los meses de abril y mayo de 2025 se desarrolló el ciclo de seminarios "Saberes compartidos: diálogos nórdicos-chilenos sobre educación sexual integral". El ciclo consistió en cuatro instancias formativas para compartir herramientas y buenas prácticas para la implementación de una educación sexual integral con pertinencia a la normativa vigente, el currículum educativo y la etapa de desarrollo de niñas, niños y jóvenes en los distintos niveles de enseñanza.

El ciclo de seminarios estuvo dirigido a equipos educativos (educadoras, docentes, equipos de convivencia, equipos directivos, entre otros) y a funcionarias y funcionarios del Ministerio de Educación, incluyendo representantes de las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI), Departamentos Provinciales, Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), JUNJI y Fundación INTEGRA.

Cada instancia se desarrolló en dos días y contó con exposiciones de personas expertas por parte de las embajadas nórdicas y del Ministerio de Educación, quienes abordaron aspectos teórico-prácticos de la materia, marco normativo y otras consideraciones pertinentes. En ambas jornadas se desarrollaron procesos participativos. Los materiales desarrollados y presentados en cada una de las jornadas están disponibles en el sitio web de la Unidad de Género Mineduc¹⁰ y las transmisiones de Youtube se encuentran en una lista de reproducción en el canal ministerial¹¹.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de cada seminario:

Tema	Embajada	Fechas	Ciudad	Lugar
Promoción y facilitación del diálogo en materia de educación sexual integral con equipos educativos y actorías de las comunidades educativas	Suecia	15 y 16 de abril	Rancagua	Universidad de O´Higgins
Introducción a la educación sexual integral: estrategias para su abordaje en el sistema educativo	Dinamarca	22 y 23 de abril	Santiago	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

¹⁰ <https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/que-es-educacion-no-sexista/>

¹¹ https://www.youtube.com/playlist?list=PLKB9Xm_TV8Wbu5v0S6l0j_ywFmktCsjD0

Experiencias de educación sexual integral y la promoción de derechos de la población LGBTIQ+	Noruega	29 y 30 de abril	Concepción	Universidad Santo Tomás
Educación sexual integral como facilitador de la erradicación de la violencia de género	Finlandia	06 y 07 de mayo	Temuco	Universidad de la Frontera

Para sistematizar el ciclo de seminarios, se desarrolló un informe integrador por cada uno de los ciclos del seminario, también disponibles en la web de la Unidad de Género, sección “recursos”.

Programa Brecha cero

Brecha 0 es una estrategia de acompañamiento de la **Agencia de Calidad de la Educación** dirigida a equipos directivos, de convivencia y pedagógicos que les permite conocer estrategias y herramientas sobre **cómo analizar brechas y estereotipos de género, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones que hace la Agencia** y en complemento con los datos con los que cuenta cada establecimiento. Con esta estrategia, de cobertura nacional, se espera contribuir al análisis y la reflexión de los factores que pueden influir en el origen de esta brecha y las oportunidades de mejora para subsanarla. Para participar de Brecha 0 las personas se inscribieron por medio de un formulario, de esta manera accedieron a las distintas etapas y actividades realizadas, como webinar, talleres sincrónicos, actividades prácticas, material complementario, entre otros. La forma de participación fue online por medio de la plataforma Meet y por medio de Moodle para quienes no podían conectarse. Como última actividad se les invitó a pensar en estrategias de acción que les permitieran abordar las brechas de acuerdo a su realidad y contexto. Además, se generaron encuentros presenciales coordinados con las macrozonas. Durante toda la implementación de Brecha 0 participaron 192 personas, en al menos dos etapas de la estrategia y 215 personas en las actividades presenciales realizadas en diversas regiones.

Programa Ciencia sin límites

Esta iniciativa surge como una respuesta estratégica del Ministerio de Educación de Chile con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ante la persistencia y reciente ampliación de las brechas de género en las áreas STEM evidenciada por los resultados de la evaluación nacional SIMCE y mediciones internacionales posteriores a la pandemia. El objetivo de este programa es: promover la equidad de género en las asignaturas de Ciencias Naturales, Matemática y Tecnología mediante la disminución del impacto de los estereotipos de género en el interés y la autoconfianza de estudiantes mujeres en establecimientos de educación media. Para ello, se contempla un piloto nacional en cuatro regiones del país (Arica y Parinacota, Valparaíso, Metropolitana y Maule), cada una con una institución ejecutora de educación superior, y con la evaluación a cargo del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile. Se espera llegar a 40 liceos, 120 docentes y 1000 estudiantes durante 2026.

Difusión del Programa “Prevenir a Tiempo” con equipos educativos

La Subsecretaría de Educación Parvularia ha hecho difusión del programa Prevenir a Tiempo desde su lanzamiento en 2024. Durante 2025 realizó dos webinars dirigidos a las comunidades educativas del nivel:

- “Lineamientos y herramientas para la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género desde la Educación Parvularia”¹², realizado el 30 de septiembre de 2025 en modalidad online y dirigido a equipos educativos. A este webinar asistieron 128 personas. Su objetivo fue promover estrategias para la igualdad de género en el primer nivel educativo.
- “Taller para la reflexión pedagógica: herramientas para prevenir la violencia de género”¹³, el 12 de noviembre también en modalidad online. Estuvo dirigido a equipos directivos y a la comunidad educativa en general. Su objetivo fue compartir los materiales y estrategias que ha elaborado la Subsecretaría de Educación Parvularia para la prevención y el abordaje de la violencia de género, en el marco de la Ley 21.675.

Curso de igualdad y no discriminación CPEIP

La Unidad de Género Ministerial desarrolló en 2024 el contenido de un curso que en 2025 tuvo su diseño instruccional y aplicación. Se trata de un curso de cinco módulos, de modalidad asincrónica con 30 horas cronológicas, entrega de material online y evaluaciones por módulos dirigidas a directivos y directivas (con o sin horas de aula), docentes de aula, educadores y educadoras de párvulos, profesores y profesoras de Educación Diferencial. Su objetivo general es sensibilizar, ampliar y fortalecer recursos conceptuales y prácticos en torno a la igualdad y no discriminación de personas LGBTQIA+ en el ámbito educativo y laboral.

Para la **primera versión** de este curso autoinstruccional se dispusieron **250 matrículas** y se estableció que el curso tiene carácter transversal, estando disponible para todas las regiones de Chile. Del total de 232 personas inscritas, 156 se mantuvieron activas en la plataforma *emineduc* e interactuaron con las actividades formativas desde el 14 de mayo al 27 de junio. Las personas inscritas en el curso pertenecen mayoritariamente a la Región Metropolitana, de O`Higgins, del Biobío y de Valparaíso, no obstante, hay personas inscritas de todas las regiones de Chile. Se reconocen principalmente de género femenino (72%) y ejercen mayoritariamente como docentes de aula (72%).

El 27 de junio de 2025 se dio cierre al curso, culminando con un total de 98 personas que cumplieron con todas las evaluaciones formativas y sumativas de cada módulo, requisito definido para obtener la certificación, lo que representa un 62,8% del total de personas activas en la plataforma.

¹² <https://www.youtube.com/watch?v=T2ZIGBYULZo&t=4s>

¹³ <https://www.youtube.com/live/PEWLR4VEaxg>

Elaboración del Set de rúbricas para la reflexión y actualización de planes y proceso participativo asociado

En marzo de 2025, en el marco de la conmemoración del día Internacional de la Mujer, el Mineduc lanzó el [“Set de rúbricas para la reflexión y actualización de planes”](#) que incluye lineamientos para revisar y formular los planes de [Sexualidad, Afectividad y Género](#) y de [Formación Ciudadana](#), así como una [Guía metodológica para el desarrollo de procesos participativos](#) para actualizar este plan con las comunidades educativas. Dicho proceso buscó ser un facilitador para levantar, desde la diversidad de integrantes de la comunidad educativa, los sentidos y los ámbitos de acción más relevantes, que sirvan con posterioridad de insumo para la elaboración y/o actualización de los Planes de Formación Ciudadana, conforme con la ley N°21.675.

La **Guía metodológica del proceso participativo** pone el foco en la reflexión y el diálogo y no tiene por objetivo el cierre completo de cada actividad, sino el logro de la profundidad del ejercicio colectivo de pensar en la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género como una herramienta central en la consolidación de la convivencia democrática y el desarrollo de una ciudadanía plena. Las actividades propuestas en esta guía metodológica consideran el carácter progresivo del desarrollo socioemocional de niñas, niños y jóvenes, por lo que incluye un grupo de actividades desde Nivel de Transición hasta 4° básico y otro grupo de actividades desde 5° básico en adelante, las que tienen un diseño flexible para ser desarrolladas tanto por estudiantes como por otros estamentos dentro del establecimiento como docentes, equipos directivos, asistentes de la educación, sostenedores, madres, padres y apoderados y apoderadas.

El proceso participativo fue monitoreado a lo largo del año 2025 a partir de las evidencias enviadas por los establecimientos educacionales que compartieron voluntariamente sus propuestas para abordar la temática. Para sistematizar este proceso se elaboró el documento [Informe de resultados del Proceso Participativo sobre la implementación de la ley integral de violencia N°21.675 en Planes de Formación Ciudadana](#) que reúne las principales propuestas en materia de prevención, abordaje y reparación de la violencia de género.

Orientaciones para la elaboración de un Plan de Formación Ciudadana en Educación Parvularia

En diciembre de 2025 se publicaron las [Orientaciones para la elaboración de un Plan de Formación Ciudadana en Educación Parvularia](#), documento elaborado a partir de los avances y nuevos lineamientos normativos emanados de la Ley N°21.430 sobre Garantías y Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia y la Ley N° 21.675 que estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género.

De esta forma, la Subsecretaría pone a disposición estas orientaciones técnicas con el fin de

acompañar a los establecimientos que imparten educación parvularia a elaborar sus planes de formación ciudadana de acuerdo con la normativa vigente y dando así cumplimiento a la Ley N° 20.911 que establece la obligación de implementar planes de formación ciudadana en todos los niveles del sistema educativo. Orientar la elaboración de planes de formación ciudadana en el nivel, constituye un reconocimiento a que la formación ciudadana debe iniciarse desde los primeros años de vida, cuando se sientan las bases del pensamiento crítico, la convivencia democrática y la valoración del otro, lo cual se materializa en que guaguas, niñas y niños desarrollen tempranamente habilidades, actitudes y valores para convivir de manera respetuosa, resolver conflictos de forma pacífica, valorar la diversidad y ejercer sus derechos como parte de su comunidad, relevando la contribución que niños y niñas realizan en la construcción de una sociedad democrática, pluralista y respetuosa.

Promoción de masculinidades libres de sesgos de género, SdEP

Este recurso invita a los equipos educativos a reflexionar especialmente sobre los mensajes, afirmaciones, sesgos u otras acciones que son posibles de transformar para fomentar masculinidades libres de sesgos de género en la primera infancia. El documento orientador se encuentra disponible con el título: [“Recursos para equipos pedagógicos de educación parvularia: Promoción de masculinidades libres de sesgos de género”](#).

Módulo “Juego y aprendizaje en equidad de Género”, Fundación Integra

Durante 2025 se realizó la distribución de un módulo para realizar una tarde de formación local de libre disposición, dirigido a equipos pedagógicos salas cuna y jardines infantiles bajo el título "Juego y aprendizaje en equidad de género"

Recursos de orientación con perspectiva de género en Educación Parvularia, Agencia de calidad de la Educación

El Diagnóstico Integral del Desempeño (DID) es una herramienta de autoevaluación y reflexión dirigida a las salas cuna y jardines infantiles del país que reciben aportes del Estado, que se complementa con recursos de orientación que acompañan el análisis de los equipos directivos y pedagógicos, para guiarles en la planificación de acciones de mejora. En esa línea se desarrollaron 4 recursos:

- [Infografía](#) “Educación parvularia sin estereotipos de género”.
- [Infografía](#) “¿Cómo construimos experiencias de aprendizaje más inclusivas?”.
- [Quiz](#) “Conceptos claves sobre género”.
- [Quiz](#) “Reflexión sobre género en Educación Parvularia”.

Los recursos están disponibles para todas las salas cunas y jardines infantiles en la sección de recursos (material de orientación) de la página <https://did.agenciaeducacion.cl/> .

Modificación al Decreto N° 381, en el indicador de equidad de género

Con el propósito de propender a asegurar el derecho de las y los estudiantes de tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, se realiza una Categoría de Desempeño a los establecimientos educacionales, que permite identificar las necesidades de

apoyo, especialmente en los establecimientos que se encuentren en Categoría Medio-Bajo e insuficiente. Esta categoría se construye por medio de un índice que contempla diversos elementos, dentro de los cuáles se consideran los otros indicadores de calidad educativa, siendo uno de ellos la equidad de género en aprendizajes. Luego de un trabajo colaborativo entre la División de Estudio y Gestión de Conocimiento de la Agencia y la Unidad de Currículum del Mineduc, se elaboró una propuesta de ajuste al indicador de equidad de género en aprendizajes, que evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenido por mujeres y hombres en establecimientos mixtos. La modificación al Decreto Supremo N° 381 se publicó en el diario oficial el 3 de febrero del 2026 y se puede revisar [aquí](#).

Orientaciones sobre los últimos avances normativos en equidad de género en el sistema de educación superior

Documento **preparado por la Mesa Técnica para la implementación de la Ley N°21.369 del Comité SINACES** y publicado en enero 2025, es una **guía para facilitar la implementación de la regulación legal y la progresión de medidas que promuevan la igualdad de género en el sector**. El documento considera que la educación superior además de ser un derecho cumple un rol social (Ley N° 21.091, Art.1), y sus lineamientos resguardan la coherencia y concordancia de los principios que inspiran al Sistema de Educación Superior (Ley N° 21.091, Art.2), en especial el principio de autonomía de las instituciones de educación superior (IES) y de diversidad de proyectos educativos institucionales, el respeto y promoción de los derechos humanos, y el principio de cooperación y colaboración. De este modo, [el documento](#) busca orientar a las IES considerando las distintas misiones, proyectos y trayectorias institucionales existentes, ofreciendo lineamientos generales y elementos de base para que, de acuerdo con su propio proyecto institucional, se faciliten los procesos de implementación de las políticas de equidad de género en el sistema de educación superior.

2.4 Acciones de comunicaciones

A lo largo de 2025 se realizaron distintas campañas comunicacionales dirigidas a las comunidades educativas e hitos conmemorativos en los que se les invitó a participar en distintas modalidades. Se destacan las siguientes a nivel central, entendiéndose que también en el nivel regional se realizan acciones de difusión.

Sitio web: Educación sin brechas de género

Desde su habilitación en 2024, la web de la Unidad de género <http://educacionsinbrechas.mineduc.cl>, se ha mantenido actualizada periódicamente con el fin de que los equipos directivos, equipos educativos, personas trabajadoras de la educación, apoderados y apoderadas puedan **acceder de manera centralizada a información y materiales pertinentes, veraces y coherentes con lo que establece la normativa nacional e internacional en torno a la igualdad de género en educación**. La actualización del sitio web en marzo 2025 incluyó informes, recursos y noticias recientes acerca de brechas de género en educación, entre otras iniciativas relevantes. Además, mensualmente se incluyen noticias y recursos, los que se encuentran organizados por nivel educativo: Educación Parvularia, Educación General y Educación Superior.

Campaña “Las palabras no hacen diferencia, como las usamos sí”

El objetivo de esta campaña fue sensibilizar a la población respecto de los estereotipos de género en el uso del lenguaje para promover un trato igualitario hacia niños y niñas, en el camino a una educación sin brechas de género. Esta última versión de la campaña contó con piezas gráficas, video en Youtube¹⁴ y redes sociales ministeriales¹⁵. Se extendió entre el 17 de febrero y el 31 de marzo de 2025 presentando contenidos sobre estereotipos de género, brechas de género, educación no sexista y prevención de la violencia basada en género. La realización de esta campaña da cumplimiento a los Compromisos ministeriales de género y al Plan nacional de igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030. El público objetivo al que estuvo dirigida corresponde a personas adultas y a la sociedad en su conjunto.

Campaña “Niñas y niños todo terreno”

Esta campaña se lanzó en diciembre de 2025 y está orientada a promover trayectorias vitales igualitarias entre niñas y niños libres de estereotipos de género, en respuesta a la persistencia y, en el caso de Matemáticas, a la ampliación de las brechas de género en los aprendizajes, que luego de la pandemia, se han acrecentado según los resultados de aprendizaje medidos por la prueba Simce 2024 (Agencia de Calidad de la Educación, 2025).

La campaña comunicacional se encuentra disponible en el canal de *YouTube* del Ministerio de Educación¹⁶ y en las redes sociales institucionales¹⁷ y su lanzamiento se realizó en el Hito comunicacional “Por una educación sin brechas de género”¹⁸. El hito se difundió a través de una pieza audiovisual en las redes sociales institucionales¹⁹.

Campaña “Técnicamente se puede”

Desde 2022, y bajo el slogan “Técnicamente se Puede”, el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría ejecutiva de Educación Técnico Profesional, ha impulsado una serie de iniciativas comunicacionales para informar a jóvenes y adultos sobre las posibilidades que entrega la educación Técnico Profesional (TP), al estar conectada con las necesidades productivas y sociales del país y sus regiones. En este contexto, en 2024, esta campaña se relanzó con nuevas piezas audiovisuales bajo el slogan “**Tus metas ft TP**” para destacar la importancia de la educación técnico profesional en el desarrollo humano sostenible del país y posicionarla como una opción concreta en donde jóvenes y adultos pueden desarrollar sus capacidades y

¹⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=LzCu4QegRnQ>

¹⁵ <https://www.instagram.com/reel/DGLJf0jvR9p/>

<https://www.facebook.com/SubsecretariaEducacionParvularia/videos/las-palabras-no-hacen-la-diferencia-como-las-usamos-s%C3%AD/1173755594412448/>

https://www.linkedin.com/posts/ministerioeducacion_las-palabras-no-hacen-diferencia-como-las-activity-7144299746109657088-Oh-N/?originalSubdomain=es

¹⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=lg4vp86S-1E>

¹⁷ <https://www.instagram.com/reel/DSUvDBqDP9o/?igsh=aXZxdzVwNnYycmE0>

¹⁸ <https://www.mineduc.cl/mineduc-presento-la-iniciativa-ninas-y-ninos-todoterreno-que-busca-revertir-brecha-de-genero-en-resultados-de-aprendizaje-de-estudiantes/>

¹⁹ <https://www.instagram.com/reel/DSVlp3lko9S/?igsh=and1eHhxN2c5NTFr>

proyectos de vida. Esta campaña estuvo vigente también en 2025 e **incorpora la perspectiva de género al incluir la promoción de niñas y mujeres en áreas comúnmente masculinizadas**. Los materiales de esta campaña se pueden encontrar en <https://educaciontecnica.cl/tecnicamente-se-puede.html>

Serie Documental “Por una Buena Vida”

La Secretaría Ejecutiva de Educación Media Técnico Profesional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elaboraron una serie documental llamada “Por Una Buena Vida”, que retoma los hallazgos del estudio realizado por dicha secretaría junto a la Universidad de Chile, y que lleva el mismo nombre de la serie documental. Éste consistió en un proceso participativo se indagó en las aspiraciones de vida de más de 3 mil estudiantes técnico-profesionales del país, entre las cuales destacan sus motivaciones laborales y familiares, y la relevancia que tiene el poder experimentar sus vocaciones, al mismo tiempo en que se desarrollan en otros ámbitos que consideran importantes en sus vidas, para así proyectar un futuro a nivel educacional y laboral.

La serie incorpora la perspectiva de género destacando en uno de sus capítulos la trayectoria de estudiantes mujeres en áreas masculinizadas. En otro, presenta la experiencia de un estudiante trans. La serie contempla cuatro capítulos con las historias de ocho estudiantes que cursan las especialidades de Construcciones Metálicas, Diseño Gráfico, Construcción, Electricidad y la carrera técnica de Educación Diferencial. Los títulos de cada capítulo fueron:

- Mujeres que abren caminos²⁰
- Incluir para transformar²¹
- Heredar, estudiar, avanzar²²
- Volver a empezar, volver a soñar²³

Campaña “Mujeres que Inspiran en la Educación Parvularia”

La serie de cápsulas audiovisuales: [Mujeres que inspiran en la Educación Parvularia](#), busca reconocer la contribución de estas mujeres y, al mismo tiempo, aportar a la valoración del primer nivel, como inicio de la trayectoria educativa y trascendental para el bienestar y desarrollo de las niñas y niños. Estas cápsulas se difundieron durante 2025, especialmente con ocasión de la conmemoración del Día de la Educación Técnico Profesional. La Subsecretaría de Educación Parvularia reconoce la labor fundamental que las técnicas/os del primer nivel educativo realizan en la educación y desarrollo integral de las guaguas, niñas y niños.

²⁰ <https://www.youtube.com/watch?v=MiuRT-smJFk>

²¹ <https://www.youtube.com/watch?v=dCbvJoeDne8>

²² https://www.youtube.com/watch?v=ue2Yc8Mp_7s

²³ <https://www.youtube.com/watch?v=e9yUEbe4KGg>

Plan comunicacional Mesa de Género JUNJI 2025

Para promover una comunicación interna y externa de las acciones con un lenguaje y una difusión respetuosa e inclusiva, JUNJI cuenta con una Guía de Lenguaje y Comunicación con Enfoque de Género, alojada en su sitio web²⁴.

Los objetivos del Plan Comunicacional fueron: (I) Relevar la importancia de una educación inicial con perspectiva de género desde los primeros años de vida, (II) Promover la integración efectiva del enfoque de género en la gestión institucional a través de estrategias de comunicación pertinentes y efectivas, (III) Visibilizar el trabajo de la Mesa de Género -Dirnac y regiones- a nivel interno y externo.

Algunas de las acciones desarrolladas durante 2025 fueron:

- Hito Conmemoración 8M²⁵
- Hito Día Internacional de la Eliminación de la violencia hacia la mujer²⁶

Sé el cambio: #ApoyaConversayActúa de JUNJI

La Mesa de Género de la JUNJI lanzó en noviembre 2025 su campaña digital: **“Sé el cambio: #ApoyaConversayActúa”** con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre. Esta campaña orgánica -con enfoque sensibilizador- se compartió a través de las redes sociales y canales internos de JUNJI. Los materiales y mensajes están orientados a que funcionarias, funcionarios y ciudadanía en general sepan cómo actuar y apoyar a una víctima de violencia de género. Los materiales están disponibles en [este enlace](#).

Distribución de materiales Fundación INTEGRA

Desde Fundación Integra, realizaron diversas acciones de difusión de material orientado a los equipos educativos y comunidades del nivel de educación parvularia. Entre ellos:

- Distribución de afiche para salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales: registro declarativo de cada comunidad educativa vinculado al reconocimiento, valoración y respeto a la diversidad como pilar fundamental del PEI. Cuenta con audio traducción al creole mediante código QR.
- Distribución tríptico para familias de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales versión español y creole "Comunidades educativas inclusivas, donde se respeta, valora y considera la diversidad" en base al enfoque de derechos y la inclusión educativa, aborda el foco de género, interculturalidad y mayores necesidades de apoyo.
- Diseño e impresión del set de Juego de Mesa "El camino de la crianza", cuyo objetivo es fortalecer el vínculo entre las familias y los equipos educativos de Fundación Integra a través del diálogo sobre crianza, aprendizaje y desarrollo de niñas y niños. Uno de los

²⁴ <https://junji.cl/el-enfoque-de-genero-en-la-junji/>

²⁵ <https://junji.cl/con-diversas-actividades-la-junji-metropolitana-conmemoro-el-mes-de-la-mujer/>

²⁶ <https://junji.cl/junji-metropolitana-reafirma-su-compromiso-institucional-en-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>

cinco focos temáticos de este material (Diversidad) aborda el enfoque de género en la crianza.

- Actualización e impresión de 85.000 copias del tríptico [“¿Nos importan las diferencias? Crianza sin diferencias de género”](#), que aborda los estereotipos de género e invita a las familias a reflexionar en torno a sus prácticas de crianza.

Campañas informativas sobre canales de denuncia de la Superintendencia de Educación Superior

Durante el período, la SES difundió de manera sostenida información sobre los canales institucionales para la presentación de denuncias y reclamos vinculados a casos de acoso, violencia o discriminación de género en la educación superior. Estas acciones tuvieron por objetivo reforzar el conocimiento de los mecanismos disponibles para la protección de derechos y facilitar el acceso de estudiantes, funcionarios y académicos a la atención institucional. Las publicaciones de la campaña fueron las siguientes:

- SES refuerza llamado a erradicar la violencia de género en la educación superior²⁷
- ¿Qué hacer si enfrenas acoso sexual, violencia o discriminación de género en la educación superior?²⁸
- Obligaciones de las instituciones de educación superior²⁹
- Dudas, mitos y realidad: cuidamos tus derechos³⁰
- Reclamos y denuncias en educación superior 2024³¹
- Conoce nuestro chat de asistencia virtual³²

Difusión de jornadas y fiscalización en materia de la Ley N° 21.369

La SES realizó y difundió jornadas informativas dirigidas a equipos jurídicos y de gestión de instituciones de educación superior, con el propósito de orientar la correcta aplicación de la Ley N° 21.369 y promover buenas prácticas institucionales para la prevención y sanción del acoso y la violencia de género.

Hito de conmemoración del Día Internacional de la mujer 2025 en Mineduc

En el contexto de la **conmemoración del Día Internacional de la Mujer**, el Ministerio de Educación realizó un hito comunicacional el lunes 10 de marzo de 2025. La instancia estuvo enfocada en **acciones Mineduc para el resguardo de trayectorias educativas en igualdad y la entrega de herramientas prácticas a los establecimientos educativos para la**

²⁷ https://www.sesuperior.cl/es_cl/noticias/ses-refuerza-llamado-a-erradicar-la-violencia-de-genero-en-la-educacion-superior/

²⁸ https://www.instagram.com/p/DLiGF8XOG4D/?img_index=2

²⁹ [#educaciónsuperior #ley21369 #fiscalizaciónses #ambientesseguros #violenciadegénero #inclusión | Superintendencia de Educación Superior](#)

³⁰ https://www.instagram.com/p/DJZsH6XuTn7/?img_index=1

³¹ <https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7294721108526661633/>

³² <https://www.instagram.com/p/DCZaTnsBDWo/>

promoción de vidas libres de violencia de género y, específicamente, en orientaciones para el cumplimiento del mandato de la Ley N°21.675.

Dichas orientaciones corresponden al “**Set de rúbricas para la reflexión y actualización de planes**” que tienen el propósito de orientar la evaluación y actualización del Plan de Formación Ciudadana y el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.

La actividad contó con presencia de autoridades ministeriales y del SLEP Santa Corina, docentes, personas trabajadoras de la educación y representación de estudiantes de enseñanza media.

Además, en el marco de esta misma actividad, se lanzó una guía orientadora con material didáctico para promover **procesos participativos en los establecimientos educativos** en dos instancias:

- Para reflexionar en torno a la elaboración de objetivos para el cumplimiento del artículo 12 de la ley 21.675 para la formulación y actualización de Planes de Formación Ciudadana.
- Para levantar ideas de acciones concretas en cada uno de los 3 ámbitos que señala este artículo.

Este proceso se monitoreó durante el año, tomando una muestra de 70 establecimientos educacionales que voluntariamente enviaron sus evidencias del trabajo realizado. Los materiales que se lanzaron en dicha instancia están disponibles en <https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/set-de-rubricas-para-la-reflexion-y-actualizacion-de-planes/>

Campaña 8M 2025–Compromiso institucional con la igualdad de género de la SES

Con motivo del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 2025), la SES impulsó una campaña informativa multicanal para visibilizar los avances en participación femenina en la educación superior y reafirmar su compromiso con la fiscalización del cumplimiento de la Ley N° 21.369. La iniciativa buscó reforzar la conciencia pública sobre la importancia de garantizar espacios académicos libres de acoso y discriminación, destacando el rol fiscalizador del Estado en la protección de los derechos de las mujeres.

Hito de lanzamiento del Informe de brechas de género en Educación Superior en conjunto con Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI)

En el contexto de la conmemoración del 8 de marzo, la Subsecretaría de Educación Superior y la Subsecretaría de Ciencia dieron a conocer de manera conjunta, las últimas cifras en materia de brechas. En la ceremonia participaron el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana; el subsecretario de Ciencia, Cristián Cuevas; la directora de Innovación de la Universidad de Chile, Anahí Urquiza; representantes de diferentes universidades, académicas

y académicos, investigadoras e investigadores y estudiantes que repletaron el salón. Para mayor información sobre el hito y los datos presentados, puede revisar [aquí](#).

Lanzamiento novena versión premio InspiraTEC

El evento se realizó el 22 de mayo de 2025 en el Centro Educacional Municipal San Ramón como parte del trabajo entre el Ministerio de Economía y el Mineduc, con el objetivo de incentivar la participación y proyección de trayectorias formativo-laborales en áreas STEM de estudiantes mujeres pertenecientes a liceos Técnico Profesionales. En la instancia se generó un espacio de conversación entre estudiantes del liceo con mujeres líderes y emprendedoras en STEM que han sido reconocidas por el Premio InspiraTEC en distintas versiones y se incentivó a las estudiantes participantes a continuar carreras del área y a participar de la postulación al premio con sus propias iniciativas.

Hito Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2025: “Escuelas sin violencias: prevenir, abordar, reparar”

En el marco de esta conmemoración, el 27 de noviembre se llevó a cabo en la escuela Ana Frank, del Servicio Local de Educación Pública Los Libertadores, el hito conmemorativo denominado “Escuelas sin violencias: prevenir, abordar, reparar”, cuyo objetivo fue sensibilizar a las comunidades educativas a través de una actividad práctica que les permitió identificar acciones de prevención, abordaje y reparación de la violencia de género, con la finalidad de incorporarlas en sus reglamentos internos y protocolos de actuación, conforme a lo mandatado por la Ley Integral de Violencia, N°21.675.

En esta acción participaron nueve establecimientos educacionales de las comunas de Quilicura y Conchalí, con la participación de equipos directivos, estudiantes, apoderadas y apoderados. La acción se desarrolló de forma participativa y permitió la reflexión y diálogo entre las diferentes actorías de cada comunidad educativa respondiendo a la pregunta “¿Qué acciones o estrategias se realizan o podrían realizarse en tu colegio para prevenir, abordar y/o reparar situaciones de violencia de género?”. Luego de esta reflexión, se trabajó en la identificación y clasificación de acciones y estrategias que se realizan o se podrían realizar en los establecimientos educacionales, junto con conocer otras iniciativas de acciones o experiencias de otras comunidades educativas.

2.5 Datos e informes

El presente apartado presenta datos e informes que permiten sustentar con evidencia objetiva los avances, brechas y desafíos persistentes en materia de igualdad en el sistema educativo. Contar con información actualizada, sistematizada y de calidad no solo fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también orienta la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y la focalización de acciones con mayor pertinencia y eficacia. En

este sentido, los datos no son meros registros estadísticos, sino herramientas estratégicas que posibilitan monitorear el impacto de las iniciativas implementadas, identificar desigualdades estructurales y proyectar mejoras continuas hacia una gestión institucional.

Informe Estadístico del Sistema Educacional con Análisis de Género 2025 (con datos 2024), CEM

El objetivo principal del informe es **identificar sistemáticamente y mediante la información cuantificable disponible, posibles desigualdades de género existentes en el sistema educativo**, así como su variación en el tiempo. Esto, teniendo en cuenta que las brechas de género podrían afectar las oportunidades que tienen estudiantes, docentes y asistentes de la educación. De esta manera, se entiende que la exposición del panorama general de la estadística oficial puede ayudar a visibilizar la problemática, entender su magnitud y servir como recurso para la generación de políticas públicas que busquen alcanzar la igualdad de género. Por tanto, el informe entrega a la comunidad gran parte de la información cuantitativa que posee actualmente el Ministerio de Educación en esta materia.

El documento se encuentra disponible en el sitio web: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/21896>

Informes seminarios nórdicos: “Saberes compartidos: diálogos nórdicos chilenos sobre educación sexual integral”

Estos informes, desarrollados durante 2025, **presentan los principales contenidos y conclusiones de las cuatro jornadas que constituyeron el ciclo de seminarios**. En cada uno se presenta una síntesis de las exposiciones de las y los especialistas de las embajadas nórdicas, se registra la información referente al sistema educativo chileno presentada por representantes Mineduc y se muestra una síntesis de los procesos participativos llevados a cabo en cada instancia. Incluyen también actividades y/o ideas claves.

Cada uno está disponible con los siguientes títulos:

- [Promoción y facilitación del diálogo en materia de educación sexual integral con equipos educativos y actorías de las comunidades educativas](#)
- [Introducción a la educación sexual integral: estrategias para su abordaje en el sistema educativo](#)
- [Experiencias de educación sexual integral y la promoción de derechos de la población LGBTIQ+](#)
- [Educación sexual integral como facilitador de la erradicación de la violencia de género](#)

Nota técnica: análisis de género en Educación Parvularia, SDEP

Esta nota técnica presenta un análisis de género en la Educación Parvularia chilena a partir de los datos del Informe de Caracterización de Educación Parvularia 2024. Este análisis **busca identificar posibles brechas y desigualdades de género en el primer nivel educativo** contribuyendo, de esta forma, a generar información complementaria a las orientaciones

técnicas elaboradas por la Subsecretaría, que orienten la incorporación del enfoque de género en las políticas y prácticas educativas desde el primer nivel del sistema educativo. Se encuentra disponible [aquí](#).

Informe de brechas de género en la Educación Superior 2024, SIES

En marzo de 2025 se lanzó el informe anual que analiza las brechas de género en Educación Superior, elaborado por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES). El documento **revela datos importantes respecto a la participación de mujeres en el sistema de educación superior**, que incluye a la formación universitaria y técnico profesional. El documento se encuentra disponible en [Mifuturo.cl](#).

Informe de análisis de denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación con datos desagregados por sexo, año 2024. Comparativo de años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

La **Superintendencia de Educación** dio a conocer en noviembre de 2025 su informe anual de análisis de denuncias recibidas durante el año 2024, con un **enfoque específico en las diferencias por sexo y género de las personas afectadas**. El documento, elaborado por la Unidad de Estadísticas y Estudios del Departamento de Gestión Institucional e Innovación, se basa en 13.733 casos asociados a temáticas de interés desde esta perspectiva, principalmente en el ámbito de convivencia, equivalentes al 71,8% del total de denuncias ingresadas en el periodo, y busca visibilizar brechas, barreras e inequidades que se presentan en los contextos educativos del país. El informe está disponible en [este enlace](#).

Denuncias en la educación escolar y parvularia (2014–2024). Evolución y nuevo enfoque de gestión, Superintendencia de Educación

Este documento **caracteriza el panorama histórico 2014-2024 y confirma la centralidad del ámbito de convivencia**. También examina su composición reciente con foco en el periodo postpandemia (2022-2024), desagregando el análisis por dependencia de los establecimientos educacionales y nivel educativo de los afectados y las afectadas. Además, analiza la recurrencia y concentración de denuncias a nivel de establecimiento; y revisa los cierres y el flujo de tramitación, para concluir con la presentación de un nuevo procedimiento y los desafíos de implementación. Puede consultarlo [aquí](#).

Informe sobre reclamos y denuncias recibidas por la SES con apartado específico sobre reclamos y denuncias respecto de la ley 21.369

El informe se elaboró como parte de los compromisos establecidos en las Metas de Eficiencia Institucional (MEI) del año 2025. **Su objetivo es poner a disposición de la ciudadanía información actualizada y relevante sobre las denuncias y reclamos recibidos por la Superintendencia de Educación Superior en contra de instituciones de educación superior, con un énfasis en el análisis de género**. Los datos abarcan entre el 20 de enero de 2020 y el 31 de octubre de 2025, según los registros ingresados en la plataforma de denuncias

y reclamos de la Superintendencia. El informe fue elaborado por la División de Atención Ciudadana, a través de la Unidad De Estudios e Información Pública, con apoyo de la Unidad de Control de Gestión perteneciente a la División de Gestión Operaciones, la Unidad de Fiscalización de Denuncias perteneciente a la División de Supervisión y la asesora de género del servicio de esta Superintendencia de Educación Superior. Disponible en [este enlace](#).

Publicación de Estudio de brecha de género en matemática, Agencia de Calidad de la Educación

El **Estudio de Brecha de género en Matemática** da cuenta de un estudio exhaustivo sobre las brechas de género en Matemática en Chile, en base a evaluaciones estandarizadas Simce y PISA. El estudio ofrece una comprensión integral sobre las dinámicas detrás de las desigualdades de género en Matemática y propone recomendaciones concretas para su reducción. Puede conocerlo [aquí](#), junto a recomendaciones para abordar estas brechas existentes: [Infografía](#) y [documento](#).

Caracterización socioeducativa del registro de estudiantes en condición de paternidad, maternidad y/o embarazo 2024, JUNAEB

Este informe, elaborado por JUNAEB, **ofrece datos clave sobre este grupo para facilitar su permanencia escolar**. Se enfoca en la identificación de estudiantes para el acceso a apoyos pedagógicos, sociales y de salud, garantizando la continuidad educativa frente a situaciones de embarazo, maternidad o paternidad. La publicación se encuentra disponible en [este enlace](#).

Mapa Nutricional resultados 2024, JUNAEB

Todos los años, a través de la Encuesta de Vulnerabilidad de JUNAEB, **se recogen variables específicas como el sexo, el peso, la talla y la fecha de medición** de estudiantes de establecimientos educativos financiados por el estado que se encuentren en los niveles pre-kínder, kínder, 1° básico, 5° básico y 1° medio. Luego, en JUNAEB se centraliza esta información y se calcula en base a la metodología sugerida por la OMS para estos grupos de edad. La última versión elaborada con datos 2024, se encuentra disponible [aquí](#).

Estudio “La gestión de las Instituciones de Educación Superior sobre la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión: un análisis interdiscursivo”, CNA

En marzo 2025 la **Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile)** presentó su nuevo estudio “La gestión de las Instituciones de Educación Superior sobre la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión: un análisis interdiscursivo”. Mediante un enfoque muestral, el estudio reflexiona sobre la práctica de las IES evidenciadas en las decisiones y compromisos asumidos dentro del proceso de acreditación. Al hacer explícitos los principios que sustentan la calidad y su apropiación por parte de las instituciones, esta **publicación busca facilitar una evaluación comparativa de su desarrollo, permitiendo no solo valorar avances, sino**

también proyectar futuras acciones para fortalecer su gestión. Puede encontrar el estudio en [este enlace](#).

Informe tendencias de estadísticas de educación superior de pregrado por sexo 2025, CNED

El documento analiza la matrícula total y de primer año, distinguiendo entre hombres y mujeres, e incorpora desagregaciones por tipo de institución, tipo de título, acreditación institucional, región, área del conocimiento y carrera genérica. Asimismo, dedica una sección específica a la matrícula asociada a carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), dada su relevancia estratégica para el desarrollo del país y al programa Más Mujeres Científica (+MC). Este informe tiene un carácter descriptivo y exploratorio, ofreciendo una cuantificación precisa de las brechas de género en la matrícula de educación superior, pero no busca establecer relaciones causales. Su valor radica en proveer una base estadística sólida que permita profundizar en estudios posteriores sobre las causas y efectos de estas desigualdades. El estudio está disponible para consulta [aquí](#).

Agradecimientos

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que, con compromiso, profesionalismo y vocación de servicio, hicieron posible el cumplimiento de las metas declaradas en la presente Cuenta Pública de Género Mineduc.

Estos avances son el resultado del trabajo articulado y colaborativo de equipos directivos, profesionales, técnicos, administrativos y colaboradores, cuyo aporte desde sus distintos ámbitos fortalece de manera significativa la gestión institucional. Reconocemos especialmente la labor y el acompañamiento del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, cuyo liderazgo y lineamientos han sido fundamentales para orientar estas acciones.

Cada esfuerzo desarrollado se proyecta en favor de las trayectorias educativas de todas las personas que forman parte del sistema educativo, reafirmando nuestro compromiso con una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas y todos.



Unidad
de
Género
Mineduc